



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

**ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 356 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO
BERRÍO Y FERNANDO ANTONIO VELASQUEZ RAMIREZ**

CONTRATO:	356 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025
SUPERVISOR	DIANA YULENY ARIAS BURITICÁ
CONTRATISTA:	FERNANDO ANTONIO VELASQUEZ RAMIREZ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN COMPONENTES DE OBRAS CIVILES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO.
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000)
PLAZO:	TRES (03) MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CDP	00696 DEL 25/08/2025
CRP	00802 DEL 03/10/2025
FECHA DE INICIO:	03 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICIÓN:	\$ 0
PRÓRROGA:	NO TUVO PRÓRROGA
MODIFICACIÓN AL CONTRATO:	NO TUVO MODIFICACIONES

Entre los suscritos: **GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.190.157 expedida en Puerto Berrío – Antioquia, obrando en calidad de Alcalde Encargado del municipio de Puerto Berrío, nombrado mediante Decreto de encargo No. 0004 del 14 de enero de 2026 y acta de posesión del día 14 de enero de 2026 y de conformidad con lo señalado en el artículo 94 de la ley 136 de 1994, artículo 122 de la constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes, quien actúa en representación del MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, con NIT 890.980.049-3, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte; y de la otra **FERNANDO ANTONIO VELASQUEZ RAMIREZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.753.125 expedida en Medellín, quien obra en la presente acta como **EL CONTRATISTA**; hemos convenido la terminación del **CONTRATO No. 356 DE 2025**, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 02 de octubre de 2025 **EL CONTRATANTE**, celebró **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 356 DE 2025** con **EL CONTRATISTA**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN COMPONENTES DE OBRAS CIVILES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO**, estableciéndose como valor del contrato la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000)** y como tiempo de ejecución



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

contractual TRES (03) MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la firma del acta del inicio.

2. Que el plazo de ejecución del contrato pactado fue por TRES (03) MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, con fecha de inicio a partir del 03 de octubre de 2025.
3. Que el contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones de este.
4. Que DIANA YULENY ARIAS BURITICÁ, supervisora del contrato certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 356 del 02 de octubre de 2025 dentro del plazo pactado, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presenta acta.
5. Que según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato.

RESUELVEN

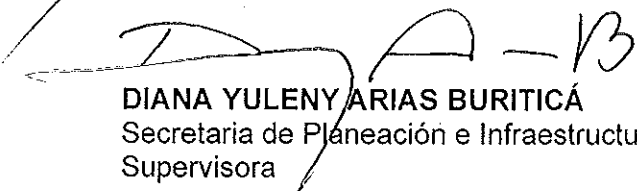
PRIMERO: Dar por terminado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 356 de 2025**, el día 31 de diciembre de 2025.

SEGUNDO: La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de Puerto Berrío, Antioquia, a los catorce (14) días del mes de enero de 2026.


GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Alcalde Municipal Encargado


FERNANDO ANTONIO VELASQUEZ R.
Contratista


DIANA YULENY ARIAS BURITICÁ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisora